

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 22 de Mayo de 1886.

PREMIOS DE INSEÑADA.
Anuncios a medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7 846

ADVERTENCIA.

Se han entregado al cobro los recibos de nuestros suscritores de provincia pertenecientes al segundo trimestre del año actual, y esperamos de los mismos se sirvan abonarlos a su presentación para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

ASUNTOS VARIOS.

La comision española de Panamá.

Que Lesseps es todo un francés, y un gran francés, no puede negarse, y tenemos de ello una prueba directa y reciente: la del menosprecio que intentó hacer de España cuando invitó a las juntas de comercio de todas las naciones para que le acompañasen a la inauguración de las obras del canal de Panamá.

Lesseps ha residido muchos años en España, ejerciendo el consulado de su nación en Málaga y Barcelona, y hasta tenemos entendido que su madre es española. Su genio emprendedor le permitió acometer aquí algunos negocios, que pueden considerarse como base de su fortuna y de su crédito....

Pues bien, sobre todas estas consideraciones de intereses, de sangre y de roce, flota en el ánimo de Lesseps esa hostilidad esencialmente francesa contra nuestro país, hostilidad que quiere ser desdenosa, pero que nuestro carácter sabe humillar, convirtiéndolo en despecho aquel mentido menosprecio.

Muy pobre y muy decaída anda esta pobre nación española, cuyo idioma y costumbres siguen dominando en Panamá, y no ha influido poco el extranjerismo en rebajar y mercantilizar el espíritu caballeresco y altanero de esta familia ibérica que tanto supo crecerse en toda ocasión ante los poderosos.

Pero en medio de todas estas desdichas, no ha faltado quien recoja el guante de Lesseps, cuidadoso tan sólo de que en España se colocaran, como se han colocado, algunos millones en los valores de la Compañía de Panamá, que en Francia consideran, y no sin razón, por desgracia, como valores en manos francesas.

Lesseps, pomposamente acompañado por delegaciones del comercio universal, fué a visitar las obras de Panamá como un particular, embarcado en la mala inglesa y dejando a cada comisionado el honor de cuidarse y costearse a sí propio.

¿Qué hay en todo esto de francés, de patriótico, de extraordinario, aparte de la idea del canal, que tampoco es de Lesseps, para que la prensa de París nos venga aún atronando los oídos con el clamoroso incensante de su entusiasmo por la reciente odisea mercantil de su compatriota a la apartada región americana?

¿Qué debería hacer entonces la prensa de Madrid para enaltecer la conducta del marqués de Campo, que se siente herido en su patriotismo con la injusta omisión de Lesseps, y flota a su costa para que el desdenado pabellón español flote el primero donde otras veces ondeó en señal de soberanía?

Hoy mismo regresan a esta corte los doce comisionados españoles que por iniciativa y a costa del marqués de Campo han ido a estudiar todo lo que el comercio de nuestro país necesita saber respecto del curso y porvenir de las Obras de Panamá.

Nosotros respetamos y aun aplaudimos el que la prensa francesa tenga casi abierta una sección diaria en cada periódico para hablar de Lesseps, de sus viajes, de su mujer é hijos y hasta de sus caballos; pero entre ese patriota francés y nuestro patriota español, optamos por éste sin vacilar.

Ahí está ya la Comisión técnica española de Panamá, en la cual figuran dos representantes del Gobierno. Ella hablará, sin necesidad de grandes alharacas periodísticas, y demostrará el servicio prestado a la patria con esta expedición.

¿Es que alguno se empeña en que este rasgo del marqués de Campo no es útil? Nos da lo mismo: los arranques del patriotismo español no se han cotizado nunca,

y tanto más inútil resulte el esfuerzo patriótico, tanto más se avalorará, y tanto más genuinamente español será.

El hombre que ofreció 20 millones para encabezar una suscripción nacional con destino a la compra de Gibraltar, que ha llevado la bandera y los productos españoles a las regiones más olvidadas de nosotros; que tanto elevó la decaída marina comercial, reuniendo la flota más numerosa que hombre alguno en particular ha poseído ni posee en el mundo; el hombre, en fin, que ha dotado a España de caminos, fábricas y hospitales; podrá ser un visionario y un Quijote para los afrancesados admiradores del espíritu mercantil y positivista de nuestra época; pero es un gran español, que recuerda mejores tiempos para la patria.

Bienvenida sea la Comisión técnica española, a quien la Providencia ha concedido tanta fortuna en viaje tan peligroso, y bien haya el hombre que en su combatida y avanzada existencia ha podido y sabido llevar a cabo empresa tan halagüeña para esta nación de hijastros.

FRANCIA.

Medidas en favor de la prensa francesa

El ministro de Correos y Telégrafos de Francia, Mr. Granet, va a someter a la firma del presidente de la república un decreto rebajando en un 50 por 100 la tarifa de los telegramas para los periódicos.

Por una orden ministerial se creará una tarjeta especial de identidad, que servirá a los representantes de los periódicos para hacerse reconocer, a fin de poder aprovecharse de esa medida de favor.

No se impone ningún límite mínimo para el número de palabras.

Al mismo tiempo el citado ministro, cediendo a las muchas reclamaciones que se le han dirigido, se propone suprimir la obligación impuesta a los expedidores de telegramas de firmar é inscribir sus señas al pie del despacho. Pero como esa obligación se halla impuesta por una ley de 1867, monsier Granet presentará el correspondiente proyecto de ley suprimiendo esa formalidad.

También prepara el ministro de Correos y Telégrafos un proyecto de ley estableciendo una tasa postal uniforme para los periódicos de París y de provincia, en el sentido de una rebaja de tasa. Los periódicos franceses de provincia gozan actualmente, en cuanto a su circulación en los departamentos limítrofes a aquel en que se publican, de un régimen de favor con relación a los de París. Esa desigualdad es la que va a hacer desaparecer Mr. Granet uniformando la tasa. La prensa de provincia hallará una compensación del perjuicio que pueda causarle una medida en la rebaja del 50 por 100 en la tasa de los telegramas para los periódicos, pues aquella prensa, mas que la de París, es la que está en el caso de aprovechar con ventaja ese medio de trasmisión.

La prensa francesa no podrá menos de agradecer al ministro de Correos y Telégrafos la consideración que le merece y el cuidado que pone en darle facilidades para su mayor desarrollo y propagación; pero mas necesitada que la prensa francesa está la prensa española de semejantes estímulos, y rogáramos a nuestro Gobierno que fijase en ellos su atención, por si fuera posible hacer en su favor algo de lo que por la prensa francesa se dispone a hacer el Gobierno francés.

El estado industrial.

LA MANIA DE LAS IMPRENTAS.

Con motivo de la huelga realizada por los operarios de la imprenta de sucesores de Rivadeneira, han dicho algunos de nuestros apreciables colegas, con harta exactitud, que existe hoy gran paralización de trabajos tipográficos y por consecuencia de ella centenares de cajistas se encuentran en la miseria.

Es verdad, y lo peor es que en épocas como la presente de escasez de trabajo en las imprentas se acentúan los males que resultan y por lo tanto la miseria de multitud de familias, por el vicio ya muy generalizado de que casi todos los centros oficiales tengan imprentas para sus trabajos y para otros no tan justificados.

Es natural; mientras mas imprentas privilegiadas y especiales existan, mas escaseará el trabajo en las particulares.

Comprendemos desde luego que la del Hospicio, la de los Asilos del Pardo ó las de otros establecimientos benéficos, tienen su razón de

ser en la circunstancia de que son especie de escuelas de un oficio tan honroso como necesario, del mismo modo que están justificados los talleres de otros oficios en presidios y casas de reclusión en que hay necesidad de procurar trabajo y costumbres de actividad a los en ellas albergados. Pero de esto a la exageración a que en este punto se ha llegado en España, sobre todo en Madrid, hay una distancia inmensa.

El Estado ó los centros oficiales dedicados a industriales, lejos de proteger, perjudican a la industria, y este perjuicio, que tantas veces se ha demostrado, se comete a nombre de caprichos ó de abusos, de ningún modo por el ejercicio de un derecho al servicio de una necesidad.

Ni puede ni debe ser industrial el Estado, porque, una de dos: ó no ha de tener los elementos que reúne la iniciativa particular para hacer prosperar las industrias, ó ha de perjudicar indudablemente por medio de ciertas facilidades y abusos a la industria misma a los que la ejercen como una profesión y al amparo de la ley y del derecho.

Aparte de la imprenta Nacional y de alguna otra de los establecimientos benéficos que dejamos indicados, el Estado ó los centros oficiales civiles sostienen hoy en Madrid diez ó doce imprentas que son otros tantos concurrentes, favorecidos y privilegiados, de los honrados industriales que pagan sus contribuciones y cumplen todos los deberes y obligaciones que imponen las leyes. Si al menos esas imprentas oficiales estuvieran sujetas en absoluto a las mismas condiciones de todas, podríamos lamentar el resultado, pero no tendríamos tanto derecho para quejarnos. Economías en los trabajos, reducción en los jornales, facilidades para prescindir como elemento industrial del interés que representa el capital invertido, y otras muchas ventajas que no hemos de detallar por que están al alcance de todos, disfrutaban esas imprentas con notorio perjuicio de los particulares que viven la vida del trabajo y se ven obligados a grandes dispendios y sinsabores antes de producir el legítimo interés de sus honrados afanes.

Si de los establecimientos civiles pasamos a los militares, el abuso ó la manía de que nos quejamos sube de punto hasta un grado tan alto que ya ofrece los caracteres de puerilidad, y como tal representa un hecho absurdo y ridiculo. ¿Saben nuestros lectores cuantas imprentas existen en las Direcciones generales de las armas y demas centros de carácter militar de Madrid? Pues nada menos que nueve, y no estamos seguros de recordarlas todas. Algunas de ellas solo sirven para imprimir el Memorial de tal ó cual instituto, que se confecciona en dos horas cada quince días; otras absorben por medio de la influencia oficial el derecho de hacer los impresos para los cuerpos; constituyendo negocios industriales dentro de los centros oficiales; otras hacen al mismo tiempo trabajos particulares, retribuidos, sí, pero en mejores condiciones a veces para el consumidor que las imprentas particulares; y, todas ellas sostienen personal y material con cierto lujo para poco trabajo y para la satisfacción pueril de una manía que no tiene ni puede tener razón de ser de ninguna clase.

Todo lo que se hace en esas imprentas se podría hacer con menos gasto, mejor y mas pronto en las imprentas particulares; y, sin embargo, lejos de disminuir el vicio de que nos quejamos va en aumento, y casi diariamente vemos crear nuevos establecimientos tipográficos en centros oficiales militares que ninguna necesidad tenían de ellos. Hombres que debieran servir al Estado y que el Estado paga para éste solo objeto, están distraídos de llenar los deberes que les corresponden y aplicados a los trabajos de esas imprentas, cuyos gastos por estos y otros medios son menores de los que debieran ser y aumentan la competencia a la industria particular.

Hora es ya de que cesen semejantes abusos. El Estado no puede ser industrial sin perjuicio directo é inmediato de la riqueza que debe proteger por lo mismo que de ella se aprovecha.

E. CIUDAD.

Lo que es un ciclón.

El ciclón es el viento circular. En otoño, en los caminos, en las calles, en las plazas, habeis visto remolinos de hojas secas que el viento forma en el suelo; imaginad que este remolino tiene muchas leguas de extensión, una fuerza colosal y que en vez de hojas secas y de polvo arrebatado y hace girar casas, hombres, animales, árboles en el bosque, naves en el mar; es el vértigo del aire; todo gira y todo se descompone, se destraba y engulle por la manga poderosa é irresistible.

Los hermosos países del trópico, tan hermosos como funestos, son devastados frecuentemente por estas convulsiones titánicas del viento.

Los ciclones comienzan al O. SO. del estrecho de la Sonda, a los 10 grados de latitud y 90 de longitud E. siguen la dirección del O. SO. hasta la Isla de Mauricio, y de allí se inclinan al

SE., hacia las islas de San Pablo y Amsterdam, a los 40 grados de latitud E. Esos fenómenos se producen de diciembre a abril en el Océano Indico.

Abrazan una extensión cuyo diámetro varia de 200 a 400 kilómetros, al principio, y de 1.600 a 2.000 kilómetros, al fin. El sentido del movimiento de rotación es de Oeste a Este. La mayor velocidad del viento llega a 250 kilómetros por hora, cuatro veces más rápido que un tren express. En el centro del ciclón suele reinar la calma, pero una calma si nuestra, como la que hay en el fondo de un pozo, formado por inmensos muros de nubes, de tempestades y de huracanes. El ciclón marcha, en su movimiento de traslación, con velocidad variable de 16 a 40 kilómetros por hora. Marchan en línea curva.

Son estos fenómenos más frecuentes en los trópicos que en las zonas templadas, porque en los trópicos el equilibrio atmosférico no es tan estable como en nuestros climas. Los primeros navegantes portugueses los llamaron *tornados*. En los mares de China reciben el nombre de *etifones*.

La meteorología ha descubierto las leyes que rigen a la formación y la marcha de estos terribles accidentes de la naturaleza.

Los torbellinos se anuncian en los países tropicales con muchos días de antelación. Los habitantes de las costas los prevén y toman sus precauciones. Bajo el esfuerzo del huracán una parte de la atmósfera entra en vibración. Las mareas se hacen más fuertes; las olas rompen en las rocas más espumosas que de ordinario. Durante cinco ó seis días el cielo todavía claro, se cubre de *cirrus*. Aparecen en el cielo blancos y lechosos frecuentes halos, extraño color amenazante, niebla roja que tiñe mar y cielo, se extiende sobre todos los objetos, y dá al sol el color sangriento, ya observado por los antiguos, y de que habla Virgilio en las *Georgicas*, como signo de próxima tempestad.

En Madrid, no hace muchas noches, el cielo se cubrió de esta alta niebla roja, a través de la cual se veían las estrellas. Una faja sombría se presenta al fin en el horizonte. Algunas veces el viento cae, y solo de tiempo en tiempo, durante un día, ó dos llegan bocanadas de aire caliente, como si vinieran de la boca de un horno. Los habitantes se refugian en los edificios construidos expresos con piedras de sillera. Los animales se sienten acometidos por viva inquietud. El banco de negras nubes que avanza por el horizonte, se corona de una inmensa llama eléctrica.

En el mar de Java, en Filipinas, los relámpagos semejan una cascada luminosa. Un espeso toldo de nubes cubre el espacio; caen la lluvia y el granizo a torrentes. Un ruido sordo y lejano se escucha. Conviértese después en algarabía de rugidos y gritos de terror y de rabia, semejante a un concierto de bestias salvajes. Los truenos se suceden de tal suerte, que parecen uno solo sin fin. El mar se eleva formando un cono que se precipita sobre las costas.

El torbellino que en 1825 cayó sobre Guadalupe lo destruyó todo, hasta las casas de piedra. Los ladrillos y las tejas atravesaban como proyectiles las puertas mas sólidas.

En 1870 dos ciclones, uno en pos de otro, devastaron las Antillas. Sorprendieron un convoy de 50 barcos conduciendo 6.000 hombres de tropas. Solo siete barcos se salvaron. Un terremoto hizo mas violento estrago.

En la Martinica perecieron 9.000 personas, y ni una casa quedó en pie. El mar, levantándose ocho metros sobre su nivel, barrió 150 casas.

En Santa Lucia perecieron 6.000 habitantes. El mar se llevó los cañones de los fuertes y destruyó éstos. Bancos de coral fueron arrancados por las olas del fondo del mar y lanzados a la costa.

Dada la situación de Madrid, lejana de las costas, y la escasa violencia que en Europa presentan esos terribles fenómenos, el que el miércoles afigió al vecindario de la capital, puede considerarse como uno de los mas violentos que registran los anales de la meteorología europea.

Trasporte de penados y presos.

El ministro de la Gobernación, a propuesta del director general de Penales, ha firmado una real orden dictando reglas para el transporte de los presos y penados, comenzando la conducción por ferrocarriles desde el día 17, con gran economía para el Estado.

Los coches celulares que han de facilitar las empresas, deberán constar de los siguientes departamentos: uno con retrete para hombres, otro para mujeres en el extremo opuesto a éste; otro en el centro para la escolta; con puerta de comunicación a cada uno de los indicados y un depósito de agua para uso de los conducidos.

No tendrá mas puertas al exterior que una de cada lado para entrada al departamento de la escolta, y serán capaces para un mínimo de 37 plazas. Dichos coches, en número suficiente para el servicio, deberán estar ya situados en los puntos designados por la dirección, siendo revisados por un delegado del ministerio de la Gobernación.

Los presos ó penados serán socorridos desde

los puntos de partida á razon de 50 céntimos por día, entregándoseles en mano el importe total de los días que dure la expedición.

Cuando la dirección lo crea conveniente, podrá ordenar la traslación de determinados presos y penados en coche ordinario de tercera clase, pagando á razon de cuarta parte de asiento por individuo.

La citada real orden, que consta de 23 artículos, dicta otras disposiciones para el mejor régimen y administración en dichos traslados.

Las compañías de seguros.

El órgano del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, nuestro estimado colega *El Comercio Español*, ha publicado un artículo cuyo interés para las clases comerciales es tanto, que no dudamos un momento en reproducir algunos párrafos.

Seguramente no habrá un rincón de España donde no se levanten quejas de la misma índole que las que formula el apreciable colega con motivo del incendio del *Bazar X*, y si hasta ahora nadie ha atendido al remedio, tiempo es ya de que se busque.

Nos parece, pues, muy acertada la proposición del citado periódico para que el Congreso Mercantil, abierto ayer, estudie y discuta el remedio.

Dice así el citado artículo: «Todos los periódicos, reconociendo la justicia de las quejas del Sr. Ortiz, se han asociado á ellas, lamentando que los entorpecimientos y retrasos impuestos por las compañías de seguros le impidan tener abierto á estas horas su establecimiento y lograr así una ganancia de cuya pérdida ninguna compañía aseguradora ha de indemnizarle, y nos parecería indisculpable abandono no dar al comercio con este motivo la voz de alería, para que vea por el ejemplo de nuestro respetable amigo, lo que puede prometerse de ciertas compañías y de ciertos contratos.

Si, si es hora ya de que el comercio y la industria aborden de frente la defensa de sus intereses en todas las esferas en que se les quiere hacer víctimas de la explotación y del monopolio, en pocos asuntos podrá emplear mejor la fuerza de su organización y de su poder indiscutible y legítimo, que en demostrar á las compañías de seguros de incendios como deben proceder y qué compromisos son los que están obligados á cumplir.

Todos creen saber lo que es un seguro de incendios. Pocos lo saben de veras, si por desgracia no son víctimas de algún siniestro de consideración y de importancia.

La historia es conocida.

Empieza el asegurado por firmar una póliza con muchos artículos y escrita en letra menuda que jamás lee ni estudia hasta que se encuentra en el caso de ver convertido en cenizas el fruto de su trabajo. Entonces es cuando lee la póliza que adquirió. ¡Qué triste desencanto! No encuentra en ella una esperanza consoladora sino una nueva desventura. Porque en tantas prescripciones como aglomeran las compañías en sus pólizas, no hay un solo artículo que favorezca al comerciante. Al contrario, le perjudican todos y lo ponen á disposición completa de las compañías.

Segun la póliza, si exagera los daños, pierde derecho á toda indemnización. El siniestrado tiene que probarlo todo, aún aquello de que no es posible presentar pruebas por haber sido quemado.

Las compañías se incautan del establecimiento quemado, interrumpen sus operaciones, le impiden continuarlas, inhabilitan por completo al siniestrado, le privan de sus ventas y establecen en el local inspectores, vigilantes y obreros.

No indemnizan los robos. Se toman el tiempo que creen les conviene para inventariar y peritar.

No indemnizan la pérdida de tiempo ni los gastos que se ocasionan al siniestrado.

Se reservan el derecho de cambiar y componer los objetos averiados.

El siniestrado no puede renunciar á nada.

Levantando el seguro cuando lo tienen por conveniente, y este derecho no lo conceden al asegurado.

Ahora bien: toda vez que el lunes va á inaugurarse el Congreso Nacional Mercantil, y que en él han de ponerse á discusión diferentes temas que se relacionan con los grandes intereses del comercio y de la industria, convendría que alguien pusiera al debate el importantísimo tema siguiente: *¿Están bien garantizados los intereses del comercio con las compañías de seguros sobre incendios?*

Discútase este asunto cuya oportunidad é importancia pone tanto de manifiesto lo que está ocurriendo con el *Bazar X*; resuelva el Congreso Mercantil lo que mejor proceda, y busquese el medio de hacer ver á esas compañías que si son respetables sus intereses no lo son menos los de todos los asegurados.»

POLITIQUELLA.

Dice un periódico fusionista que la prensa avanzada pone empeño en propalar rumores de alteración del orden público.

Y en efecto. Uno de los órganos mas autorizados de la conservaduría canovista, escribe esta mañana: «En Hernani se han levantado partidas carlistas.

En Aragon se nota gran agitación entre los republicanos y los carlistas, y las autoridades han tomado precauciones.»

En el Norte de Cataluña se han echado al campo algunos facciosos.

En Sierra-Morena los republicanos han acudido á las armas.

Todo esto se ha dicho en los círculos políticos.

Los ministeriales negaban que fuese cierto nada de lo dicho.

Nosotros nos alegramos de que todos esos rumores sean inexactos; pero no tendria nada de particular que el Gobierno por su conveniencia ocultara la verdad, pues contra lo expuesto por los ministeriales, que aseguran es perfecto el orden, sabemos que en la frontera la agitación crece.»

Como verán los ministeriales, la prensa avanzada no necesita propalar alarmas.

Para eso los conservadores se pintan solos.

Dice *El Siglo Futuro* que ahora puede gritar: ¡Viva el Rey!

Y *El Noticiero* se le arranca calderonadamente con esta copla:

¿Qué es el Rey? Un frenesí.
¿Qué es el Rey? Una ilusión,
Que el integrismo es un sueño,
Y los sueños sueños son.

Solo tiene la copla un inconveniente. Que sus dos primeros versos lo mismo sirven para *El Siglo Futuro* que para *El Noticiero*.

Dinasticorum infinitus est numerus.
Si no es una broma pesada, ignoramos que es ni que puede ser este remate que pone *El Imparcial* á su artículo en honor del «robusto rey», segun la frase de la *Gaceta*:

«¡Plegue al cielo que el rey niño, criado al calor amoroso de su madre y dirigido por el espíritu de rectitud austera que le sirve de norma indeclinable, realice un día la leyenda de Victor Hugo, aquella poesia inefable del recién nacido que reemplaza al hermano muerto, y diga con sus hechos y con su patriotismo: «No me lloreis, soy el mismo!»

Pues si ha de ser «el mismo» ¡valiente porvenir el del tierno vástago!

Ver á su madre destronada: pasar la edad mas alegre de la vida en el destierro; ora en un colegio de Paris, ora en uno de Viena; fiar la restauración de su Corona al filo afortunado de un sable sedicioso; tener que transigir, si el éxito le devuelve el trono, con viejos revolucionarios y gente hartó sospechosa; no poder entregarse en brazos del fiel y leal reaccionario, sin desbertar al punto los recelos y las iras populares; morir prematuramente, víctima de triste y heredada enfermedad; sumir de nuevo á la Nación en el piélagos proceloso de otras minoridades...

¿Con eso es con lo que se contenta *El Imparcial*? ¿Para eso es para lo que evoca la leyenda de Victor Hugo?

El Sr. Cánovas del Castillo se ha dedicado á hacer frases crudas.

Ultimamente habia dicho que, si en Noviembre no se hubiera entregado el poder á Sagasta, todos los liberales dinásticos se habrían ido inmediatamente á la República.

Ahora se le atribuye al buen señor esta otra friolera, dicha por él al doctor Sanchez Ocaña, con motivo de la remesa de amas de cria, entre las cuales se ha escogido la que amamanta al régio vástago:

—A todas las encuentro el mismo defecto. Todas son españolas, y las nodrizas de por acá no saben ni pueden criar en el extranjero.

¡Buena, buena, buena es el acta redactada con motivo del alumbramiento régio y publicada ayer por la *Gaceta*!

Dejando aparte el «honor de Kamehamea I» con que se engalana el Sr. Sagasta, y otros honores igualmente estrambóticos y diuréticos, son de oro los títulos que, entre otros, ostentan en dicha acta los Sres. Martos y Beránger.

El actual ministro de Marina se exorna con la *medalla de D. Amadeo*, cuyo recuerdo no puede ser mas oportuno en una ceremonia exclusivamente borbónica.

El actual presidente del Congreso exhibe su título de *ex-presidente de la Asamblea Nacional*, alto cargo que ejercía, en efecto, cuando decia, pocos días despues de haber asistido en Palacio á la presentación oficial del último vástago de D. Amadeo I:

—Urge mucho al país, urge á todos los intereses materiales y morales de la sociedad, que pasemos, y pasemos pronto de una situación á otra situación; hace pocas horas estábamos en la monarquía, ahora estamos en la interinidad; urge mucho, en bien de todos, que entremos pronto en la República.

NOTICIAS CURIOSAS.

En Londres.

En Londres están siendo frecuentes los escándalos: el ocurrido últimamente en Her Majesty's Theatre, Teatro de S. M. ha sido de los de marca mayor.

Actuaba allí una compañía de ópera italiana muy aceptable; las primeras representaciones no habian dado grandes entradas; pero se anunció *Fausto*, y el público de Londres, que es muy aficionado á la ópera de Gounod, llenó de bote en bote la sala.

El primer acto pasó sin novedad; en el segundo, que comenzó despues de un larguísimo entreacto, notó el público con asombro, que en la orquesta no habia ni una tercera parte de músicos; sin embargo, el acto acabó sin tumultos.

En el entreacto comenzaron á circular rumores poco lisonjeros para la representación, cuando se alza el telón y un dependiente anuncia que la ópera no puede continuar porque los operarios se niegan á cambiar las decoraciones.

Se armó un tumulto indescriptible; obreros, coristas á medio vestir, bailarinas sin concluir su toilette, toda la gente de bastidores se lanza al escenario dando grandes gritos.

—El empresario no nos paga—decían.
—Se ha marchado con los fondos.
—Estábamos muertos de hambre.

Algunos saltaron á la sala y recorrieron los palcos pidiendo limosna.

El público comenzó á echar monedas de cobre á la escena. ¡No se armó, entonces, mal tumulto! Las mujeres se las disputaban á los hombres, estos á aquellas, entablándose batallas descomunales en el escenario, cada vez que allí caía una moneda.

El público entre tanto hacia pedazos las banquetas, las bombas de los aparatos de gas, todo lo que encontraba á mano.

El tumulto duró mas de una hora y terminó por el cansancio de todos, sin que se presentase un solo agente de policía.

Causa escandalosa.

Los tribunales ingleses acaban de entender en una causa escandalosa por demas.

Trátase de un padre, hombre de regular fortuna, pero avaro como pocos, que ha vendido sucesivamente á nueve de sus hijas de quince á veintiocho años, todas bellísimas. Cuando salía novio á una de las jóvenes el padre se avisaba con él y le indicaba sus pretensiones.

Estas solian ser: certificado de buena conducta; entrega de un pagaré á sesenta días, á la orden del padre de 10.000, 8.000 ó 5.000 francos; fé de soltero, y, por último, compromiso formal, comprometiéndolo al efecto (la palabra de honor) de que se casaría con la niña.

Si el pretendiente carecía de dinero ó no estaba muy enamorado, dejaba el campo libre; pero si no, entregaba su pagaré y se llevaba á la novia.

Aunque parezca mentira, de las nueve jóvenes se han casado cinco y son hoy completamente felices; las otras cuatro han sido abandonadas de sus prometidos, suicidándose una, volviéndose loca otra, y tornando dos al paterno hogar.

Este padre original y sin copia, que se llama Moore, ha sido condenado á cinco años de prisión.

La borhydrina.

El químico de Strasburgo, St. Brithaupt, prepara una sustancia llamada *borhydrina* que segun el inventor, posee la propiedad de destruir los microorganismos existentes en la atmósfera favoreciendo la putrefacción y el desarrollo de enfermedades epidémicas. Dicha sustancia es inofensiva para la salud y puede tambien emplearse para la conservación de materias alimenticias.

Dos desheredados.

Los dos hombres mas ricos de Rusia son los hermanos Novel, naturales de Suiza.

Viajando por el interior de Rusia, sorprendieron al ver centenares de hectáreas de terreno iluminadas por gas natural procedente de los manantiales de petróleo ocultos en las entrañas de la tierra. Compraron por una bicoca toda la región, al parecer, sin ningún valor, y hoy se les calculan cuatrocientos millones de pesos. Aunque los hermanos Novel deben su fortuna al petróleo, seguramente estarán muy lejos de figurar entre los *petroleros*.

PROVINCIAS.

La Sociedad cooperativa formada por vecinos de Cádiz para la fabricación de gas, no amaina en sus trabajos. Desde luego entablará recurso contencioso-administrativo contra la real orden de 4 de este mes, que le negó autorización para canalizar la vía pública y colocar en ella las tuberías; pero como á la sombra de la autorización otorgada para ello por el Ayuntamiento, la Sociedad ha hecho desembolsos de consideración y tiene las obras á medio realizar, ha solicitado nueva autorización con arreglo á los requisitos legales por un periodo de 25 años, obligándose á tomar parte en la subasta para el alumbrado público.

Entre tanto pide al Ayuntamiento que le permita colocar la tubería, obligándose á levantarla cuando aquel lo exija y ofreciendo por vía de remuneración de este uso precario de la vía pública, á facilitar gratuitamente alumbrado para las escuelas públicas y Casas Consistoriales y asimismo para las calles y plazas, aunque esto último por un periodo de tiempo que se convenga. Tal es el estado de un asunto que tanto preocupa é importa al vecindario de Cádiz, como lo demostró en la viril manifestación de que dimos cuenta hace días.

Ya es un hecho el arrendamiento de los condomos de Málaga á una empresa particular domiciliada en Sevilla, que dará cuatro millones de reales por cada año de los tres que durara el contrato.

Por disposición del Director general de caballería, desde 1.º de Junio se abrirá en Córdoba la compra de caballos domados de cuatro á ocho años de edad y metro y medio de alzada como minimum, con destino á los cuerpos del arma.

El Diario de Cárdenas refiere la muerte de un guardia civil combatiendo heroicamente con una cuadrilla de seis bandoleros y montados. Dice que muy de mañana se presentó la partida en potrero Caverna, exigiendo al dueño y á su familia 12.000 pesos, y robando cuanto dinero y alhajas tenían. Enterado del suceso el guardia Graña jefe del puesto de Anlarivel, corrió al potrero en compañía de dos paisanos. Graña disparó los seis tiros de su revólver, defendiéndose despues á pedradas hasta que cayó gravemente herido de un machetazo, rematándolo despues de un tiro otro de los bandoleros.

Estos se retiraron hácia la ciudad, fogueándose en el camino con tres guardias civiles, que les hicieron abandonar parte de su presa. Se cree que los bandoleros estaban capitaneados por un tal Antonio Garcia. Poco despues fué muerto por la Guardia civil uno de los bandoleros, fugado de la cárcel de Matanzas y condenado á muerte.

Todos los empleados de la cárcel de Játiva han sido suspendidos; porque al presentarse el sábado en ella la Comisión de magistrados de aquella Audiencia encargada de la visita, se encontró la cárcel abandonada y las llaves en poder de una mujer de la vecindad, sin que pareciesen por lado alguno el alcaide, llavero, ni ningún otro encargado.

En Mijas (Málaga), ha ocurrido una horrible desgracia.

Una niña de siete años, en ocasión de hallarse ausentes los padres, cogió una pistola de dos cañones, y con la imprevisión de los pocos años, dejó escapar uno de los tiros, hiriéndole el proyectil mortalmente en la garganta.

La esposa de Joaquín Salvador Garcia, procesado por el asesinato del cobrador del Banco, Azemar, cuenta 26 años, se llama Leocadia y vive en Elche con sus dos hijos mellizos, para los que trabaja sin descanso. La acompaña una hermana soltera. Pertenece á una distinguida familia de aquella localidad, emparentada con la nobleza y que disfrutó una brillante posición.

La esposa de Joaquín ignora la verdadera causa del procesamiento de su marido, atribuyéndolo á las consecuencias de una quiebra.

Cuando ocurrió el crimen, vivía en Barcelona con sus hijos, y su hermana le hizo trasladarse á Elche al tener noticias de la participación de Joaquín en aquel suceso, dándose la coincidencia de que en el mismo día en que Joaquín ingresaba en la Torre de Pilatos, en Tarragona, su esposa y la hermana de ésta pasaban por aquella población para Valencia.

Leocadia nada ha vuelto á saber de su marido desde que su hermana le dijo que no volviera á acordarse de él.

Un sacerdote se ha presentado en Málaga á la jefatura de Orden público, manifestando que en el secreto de la confesión le habian entregado tres prendas con encargo de restituir las á su legítima dueña, una mujer á quien habian sido robadas.

Ha sido denunciado *El Mercantil Valenciano* por suponer injurioso para la Guardia civil un sueto que publicó el colega comentando el hecho ocurrido recientemente cerca de Paterna, entre una pareja de aquel instituto y un sujeto que al huir de la fuerza fué muerto de un balazo.

Uno de los heridos en la colisión que ocurrió en Estelia noches pasadas, el propietario D. Higinio Echeverría, ha fallecido. En el acto de su entierro, tuvo su afligida madre la abnegación de enviar una limosna á los presos de la cárcel, entre los cuales se hallaban los detenidos á consecuencia de la muerte de su hijo.

En la noche del 15 fué robada la casa del cura de San Esteban de Novoa (Orense). Se cree que los presuntos autores sean los cuatro criminales aprehendidos por el secretario del gobierno civil de Orense.

En Torrente ha sido preso un arriero expendedor en grande escala de moneda falsa.

En pocos días habia inundado la comarca de pesetas, duros y medios duros de los años de 1806 al 12.

El conductor de la correspondencia pública al pueblo de Castillo de Locubín (Jaén) fué hallado muerto en la carretera que conduce á la expresada localidad.

Reconocido el cadáver por los facultativos, han declarado que la muerte le produjo un ataque cerebral.

Segun una correspondencia de *El País* de Lérida, se dan pormenores de los gusanos que atacan las vides en la Conca de Tremp, y se expresa así:

«Son unos insectos que parecen coleópteros, muy fácil de destruirlos, que se alimentan de hojas de peral y de la vid, preferiendo la de vid por ser mas dulce y tierna; apesar de tener cuatro alas, no vuelan muy lejos del sitio de su nacimiento y sino cuando el sol calienta mucho.

Muy tímidos, pues que apenas se tocan, ya se dejan caer y casi siempre patas arriba, quedando como si fuesen muertos; no se propagan mucho; pues que se pueden contar los huevos que depositan en las hojas, no atacan apenas al racimo por encontrarse mas duro que la hoja; mueren á primeros de Junio, depositando los huevos en las hojas que se van mustiando á causa de no poder pasar la savia por haber destruido los tegidos y la parte carnosa y entonces los fuertes rayos del sol las arrojan en forma de un cigarro; en un principio estaban en los perales, porque no encontraban cepas brotadas, mas luego que brotaron se acarrearon allí destruyendo los que han sido primeras en brotar.

Si han causado perjuicio este año en algunas viñas, ha sido porque no se apercebieron de ello los viticultores, quienes pueden quedar tranquilos, razon porque dichos insectos casi nunca comen racimos si encuentran hojas y como

pronto morirán y las hojas renacerán, el perjuicio será poco.

Lo que será bueno practicar recoger las hojas mustias y quemarlas, de otra suerte todos los años se aumentarán hasta que podría venir un día en que se harían sentir sus desastrosos efectos.»

TELEGRAMAS.

Los proyectos de Gladstone.

Londres 18.—El Morning Post dice que los liberales disidentes son menos numerosos que lo que se suponía.

Añade que Carlos Dilke se ha declarado favorable á los proyectos de Gladstone sobre la cuestion irlandesa.

En vista de esto, confía que dichos proyectos obtendrán en la Cámara de los Comunes una mayoría de 30 votos.

El marqués de Hartington se dispone á presentar un contra-proyecto.

Desórdenes.

Lisboa 17 (noche).—Hoy han estallado graves desórdenes entre los obreros del ferrocarril de Algarbes, resultando dos muertos y algunos heridos. Por fin se restableció el orden, gracias á la intervencion de la policia.

La cuestion griega.

Atenas 17.—La situacion parlamentaria es muy confusa. La antigua mayoría se muestra favorable á Delyanni; pero las exageraciones belicosas han desaparecido.

Expulsion de los príncipes.

Paris 18.—Los radicales están resueltos á pedir cuanto antes en la Cámara la expulsion de los príncipes, á consecuencia de las recientes manifestaciones monárquicas, y en particular la que ayer hubo con motivo de la última recepcion de los condes de Paris.

El cólera.

Roma 18.—El cólera aumenta en Bari. Hoy ha habido en dicho punto 17 casos mas que el día anterior.

Roma 18.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido siete casos de cólera en Venecia y 21 y seis respectivamente en Bari.

Los intransigentes.

Paris 18.—Los intransigentes se proponen suscitar un caluroso debate en la Cámara de diputados sobre las huelgas de Decazeville.

Los órganos oficiosos desmienten categóricamente que el gobierno se haya ocupado todavía en la cuestion relativa á la expulsion de los príncipes.

GACETA.

DIA 19.

Gobernacion.

—Real orden disponiendo que se dé de baja en el ejército á Francisco Cabezas Samaniego, del alistamiento de Robleda, y se llame al mozo á quien por número corresponda, conforme con lo que establece la ley cuando toca la suerte en un mismo reemplazo á dos hermanos.

Ultramar.

—Real orden aprobando la instruccion para que rija en la isla de Puerto-Rico la ley de puertos promulgada para la Península en 7 de Mayo de 1880.

—Instruccion á que se refiere la anterior real orden.

GAZETILLAS.

Las noticias que más abundan estos dias son las de anuncios de corridas de toros, robos de iglesias é imposiciones de pena de muerte por las Audiencias de lo Criminal, lo que demuestra los grandes beneficios que á la cultura del pais producen tantos años de monarquía restaurada y de proteccion decidida al clero á quien entregamos todos los años pesetas 42.000.000, para que predique á nuestro pueblo el comedimiento, el perdón de las ofensas y el amor á nuestros semejantes.

En prueba de lo que decimos baste saber que la Audiencia de Pontevedra ha condenado á muerte á Francisco Javier Castela por asesinato de un guardia municipal de Vigo.

Un Consejo de Guerra en Santander tambien ha sentenciado á la misma pena al carabiniere Deogracias Andrés Santa Maria por atentado contra un sargento y lesiones á un oficial.

La Audiencia de Barcelona ha impuesto la pena de muerte en garrote á los tres procesados por el asesinato del cobrador del Banco de España.

Total: cinco víctimas que espera el verdugo.

Antes de anoche y en la madrugada de ayer nos visitaron grandes chubascos que han refrescado la atmósfera axfianxe que dias pasados se respiraba propia de los meses de Julio y de Agosto.

Algunos relámpagos nos hicieron temer si las tempestades que tantos daños han producido en diversas regiones de España, descargarían aqui tambien su furia, pues solo esa calamidad les quedaba que sufrir á los pobres agricultores de esta provincia.

Exámenes.—Prescrito por las instrucciones vigentes que el abono de los derechos académicos se efectúe en el mes de Mayo de cada curso, los alumnos no tendrán derecho á examinarse en los ordinarios ni en los extraordinarios sino cumplen antes del primero de Junio esta prescripcion, segun anuncio publicado en la Gaceta de 13 del actual por el Ministerio de Fomento y en el tablon de anuncios del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, y que hemos reproducido en nuestro periódico, recordándolo nuevamente á fin de que se eviten perjuicios los interesados.

Los exámenes de enseñanza libre se verificarán en este Instituto el día 25 del actual á las dos de la tarde.

Motín.—Dice nuestro estimado colega El Eco de Andalucía que entre once y una de la tarde del martes se declararon en motin los presos de la cárcel nacional de Sevilla arrancando las losas del patio y haciéndolas pedazos. Los empleados del establecimiento que se presentaron para restablecer el orden fueron recibidos á pedradas hasta el extremo, que los soldados de guardia tuvieron que hacer cuatro disparos de fusil para contener el tumulto, no causando desgracia alguna.

Durante la rebelion, se presentó en la cárcel el Sr. Gobernador Civil, Gefe de orden publico, inspectores y fuerza de la policia, consiguiendo restablecer el orden encerrando á los presos en sus respectivos dormitorios. Restablecida la calma, el Sr. Gobernador Civil trató de indagar la causa del motin escuchando de labios de los mismos presos los motivos que les habian obligado á tomar ese actitud; segun parece, está relacionado con uno de los servicios. Poco despues de la una de la tarde, se retiraron las autoridades, quedando todo tranquilo.

Gobernador.—Leemos en Las Noticias de Málaga:

«Decididamente nos abandona el Sr. Corcuera, no sabemos á punto fijo si por mejorar de gobierno ó porque va á Barcelona, para cuyo mando se le indica, tambien como delegado de Hacienda el Sr. Altolaguirre.

»Es de deplorar que el Sr. Corcuera no haya podido, gracias á su traslación, disfrutar las sábanas y enseres de cocina que tan espléndidamente acaba de votarle la Diputacion.»

Que se aclare.—Encierra gravedad suma la siguiente pregunta de La Coalicion de Santander:

«¿Qué sucede en la Audiencia?»

»Es cierto que aparecen en algunas causas utilizadas ambas mitades del papel de reintegro?

»Porque si nuestras noticias son exactas, resulta un 50 por 100 de perjuicio al Estado: como que con cada 50 pesetas se habrán pagado 100.»

El plazo marcado para que los estudiantes satisfagan los derechos académicos de examen en las Universidades é Institutos de enseñanza es del 15 al 30 del actual.

Leemos en «El Correo de Valencia»: «Dice un colega, que algunos distinguidos médicos de esta ciudad están estudiando un asunto de verdadera importancia, pues se trata del crup, que tantas victimas causa.

»Se ha observado que las gallinas sufren una enfermedad que guarda gran analogia, aparentemente al menos, con el crup, y es forzoso averiguar si es la gallina la que trasmite la enfermedad al hombre ó el hombre al animal.»

Verdad.—En un periódico de Sevilla leemos lo siguiente:

«Los periódicos de Málaga se lamentan de lo mismo que en varias ocasiones lo hemos hecho nosotros, ó sea de que se canten por las calles por chiquillos y ciegos, coplas que constituyen una verdadera ofensa á la moral y á la ilustracion de los pueblos modernos. Hace mucho años que en Andalucía se ha pervertido completamente el gusto, por lo que respecta á las canciones populares. No es solo en Sevilla y Málaga donde se nota; tenemos noticias de que en Córdoba, Cádiz y otras poblaciones sucede lo mismo.»

Locuras de Mayo.—En Roma hace seis dias hacia un frio propio de Enero ó Febrero, habiendo nevado durante la noche.

D. E. P.—En Granada ha fallecido el ingeniero de minas D. José Santo Domingo.

Salvajes.—La guardia civil del puesto de Fuentes de Andalucía ha detenido en la cárcel de aquella localidad á siete zulus que en la mañana del día 14 apedrearon el tren correo número 42 al pasar por el puente llamado de la Lagunilla, situado en el kilómetro diez y siete de la via ferrea de Córdoba á Sevilla.

Hombre de peso.—Un cafetero residente en Douvres, pesa nada menos que 560 libras inglesas. Ocioso es decir que gran número de expositores han hecho á este fenómeno las mas seductoras proposiciones. Un americano le ha llegado á ofrecer diez mil pesos creyendo así decidirle á acompañarle á los Estados-Unidos con objeto de exhibirle por espacio de un año. Pero Tomás Longley ha reusado noblemente la oferta prefiriendo consagrarse á su mujer y á sus hijos, el mayor de los cuales tiene siete años. Diremos para terminar, que la salud del inglés es relativamente buena, y que el apetito de Longley nada tiene de extraordinario en relacion con el volumen del individuo.

Señales.—La palidez de la luna anuncia lluvia, el color rojizo viento, la claridad brillante tiempo sereno. Cuando aparece este astro más grande que de costumbre, ovalado, cubierto por un velo opaco y cercado por una aureola blanquecina ó se presenta nublado en su primer cuarto, señal segura de lluvia.

Si el tercero, cuarto ó quinto día de la luna nueva ó del plenitunio, sopla viento del Este y está serena la atmósfera, hay buen tiempo para muchos dias.

En el pañuelo.—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como

regla general, irritan siempre los nervios y producen vabidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 20.

Entrados.

De Salobreña, laud San Antonio.
De Málaga vapor Nuevo Extremadura.
De Cartagena, id. Segovia.
De Orán, id. Esperanza.
De Gibraltar, brik Oblio,
De Albuñol, laud San Antonio.

Despachados.

Para Sevilla, pailebot San Juan.
Para Cartagena, vapor Nuevo Extremadura.
Para Málaga, id Segovia.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

GIMESA LOPEZ E HIJO.

18 y 20 MARIN 18 y 20

Almería.

Considerables descuentos. Ventas á plazos.

ANUNCIOS.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **IBARRA NÚMERO 3** saldrá de este puerto hoy 22 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella admitiendo carga y pasajeros para los puertos de Italia, Argelia y Túnez. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay.

IMPORTANTE.

Los Sres. Spencer Roda y Levenfeld son los únicos expendedores de los magníficos azúcares del Ingenio Nuestra Señora de Montserrat.

Vizcaino. Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales. Plaza del Hospital, número 8.

Café Suizo. Desde el Domingo 16 de Mayo empezaron á servirse en este establecimiento los acreditados sorbetes que con tanta aceptación vienen confeccionándose en los años anteriores. Se sirven encargos y hay mozos dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

Se vende una casa de nueva construcción, de planta baja, con sótanos, aljibes, uno de agua corriente y otro de lluvias, sita en la calle de Calderon lindando con la de D. Patricio Benitez; darán razon calle de Marin número 1.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de In Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Baños sulfurosos frios de Lacinena.

El 1.º de Junio se abre al público este establecimiento en donde se han hecho importantes mejoras en el arreglo de las casas antigua y en particular las recién construidas que tienen mas número de habitaciones. Tambien se ha concluido un espacio salon de baile para recreo, de los bañistas con instalacion de piano y mesas de tresillo. 6-15

Para rayos. Para una instalacion económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Serrin de corcho: clase superior.

La nueva y grandiosa fábrica establecida en Cataluña tiene el honor de ofrecer á los señores consumidores de Almería y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservacion de la uva: habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto.

Para precios y condiciones podrá verse al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, calle de Ricardo 8, piso bajo. 5



Pidáanse en todos los establecimientos los jabones de la marca acreditada EL CISNE en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

Oculista. Se ha establecido nuevamente en esta capital Don Juan Garcia Gomez Médico-cirujano y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria para los enfermos de pago.

De 7 á 8 de la mañana y de 11 á 12.

Consulta gratuita para los pobres.

De 12 á 2 de la tarde.—Los lunes, miercoles y viernes.

Operaciones: los sábados á las 12 para los pobres de solemnidad y clase jornalera. 11-15

Economia y buen trato LA FAMA, calle de Zaira, núm. 8.

Casa de huéspedes de José Jurado Sierra, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas, en el establecimiento y á domicilio. Hay raciones en carne mechada, asada, en guiso y al gusto del parroquiano, carne de ave, pescada, calamares, japuta y demás.

	Reales.
Un plato de sopa.	1
Cocido.	1'50
Racion de carne mechada.	4
Id. en salsa.	4
Jamon cocido en vino.	5
Id. crudo.	4
Bistec con patatas.	4
Callos á la madrileña.	3
Postres de todas clases.	

Vinos superiores.

Botella manzanilla y Jerez.	12
Valdepeñas.	4'50
De Albuñol.	3
Se sirven cubiertos á 6 y 8 reales.	

Se alquila la posada del Capricho, por que el que la ocupa en la actualidad está interinamente.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordón é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.

Se vende, ó se alquila,

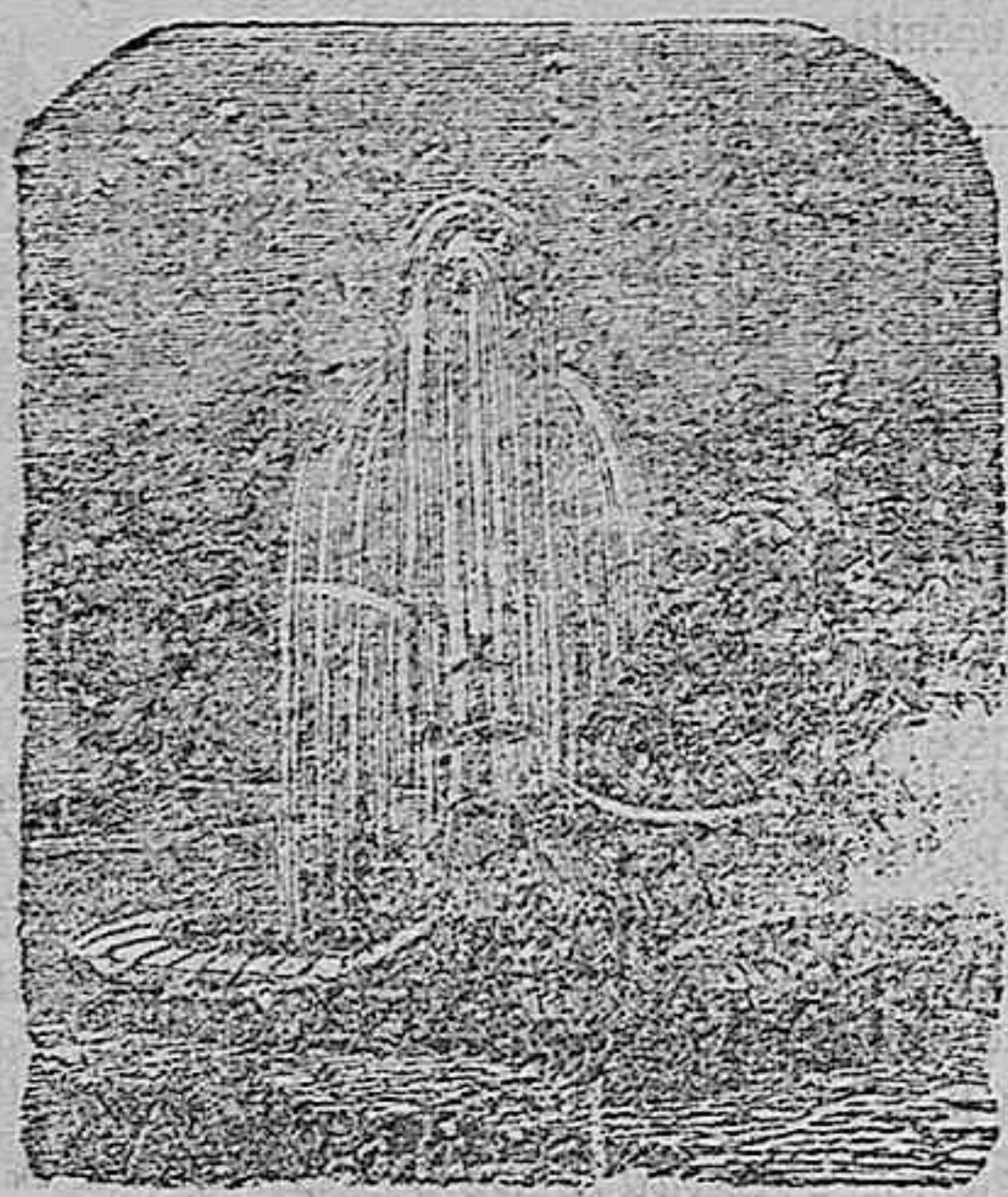
la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon ca le del Gran Capitan número 48.

Almoneda de muebles. Hay un piano nuevo. Paseo del Príncipe 42, de 10 á 12 y de 3 á 5. 3-3

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tecedor, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Serrin de corcho.

Ofrece á los consumidores Don Juan J. Cáceres único representante en esta de la renombrada fábrica que Don Francisco Castellón ha instalado en San Feliu de Guisols, Provincia de Gerona.

Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales a 1.50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento.

Betunes de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Olmas con chapa de todas medidas y tamaños.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpia de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos.

Rambla del Obispo número 13.

COCHES DE ALMERIA A CANJAYAR

Y VICE-VERSA.

Salé de Almería los días nones de este mes y regresa de Canjayar los días pares. Se despacha en la posada nueva del Carrión.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

AZÚCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS.

Fabricado exclusivamente con caña pura, sin mezcla alguna.

Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día.—Contiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar.—En cajas de 25 y 50 kilos una.

PRECIO MUY VENTAJOSO.

Depósito en casa SRES. L. BASSET Y C.ª, MONCADA, 22, BARCELONA.

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

Ptas. 10.000	satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
» 20.000	» á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
» 5.000	» á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
» 3.000	» á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
» 10.000	» á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.—DIRECCION CALLE ANCHA, NÚMERO 64.

Delegado en esta provincia D. Francisco Terriza Sicardó, Martínez Campos número 8.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » » Marqués de Peñafiorida	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGEUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirijirse á D. Enigdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y res filuyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las legas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlcera en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE.

(FUNDADO EN 1882).

Hasta ahora, la adquisición de valores públicos solo estaba al alcance de las personas favorecidas por la fortuna, pero el establecimiento de dicho Banco, acreditado ya en Francia, viene á reparar esta desigualdad, haciendo partícipes de aquellos á todos los que lo deseen y aspiren á procurarse un ahorro que por el medio económico y ventajoso que ofrece este Banco há de adquirir en España el gran desarrollo que en Francia há realizado.

Consiste el medio ofrecido en la venta á plazos mensuales, de valores públicos de primer orden (Crédit Foncier de France, Ville de Paris etc., etc.); de tal modo que el suscriptor, que se obliga á depositar en esta Caja de Ahorros 20 pesetas mensuales durante un período de dos años poco más ó menos, según la clase de título comprado, tiene derecho desde el pago de la primera mensualidad, á disfrutar de todos los aumentos y beneficios de la obligación, tales como intereses, dividendos, primas de amortización, lotes, etc., etc., cuyo importe le ayuda notablemente al pago de su suscripción; y admitiendo que en los distintos sorteos mensuales que corresponden á dichas obligaciones no les haya cabido en suerte ningun premio (1.000 á 200.000 pesetas) resultará siempre al suscriptor haber ahorrado insensiblemente un capital representado por el valor de la obligación comprada, negociable en todas las plazas y considerada como de las más seguras y más seguras del mercado Europeo.

El Banque de l'Epargne Populaire, compra y vende toda clase de valores cotizados y no cotizados.

Se encarga de cobrar todos los cupones vencidos.

Hace préstamos con garantías sobre rentas, acciones y obligaciones cotizadas en Bolsa.

Admite depósitos en efectivo con arreglo al siguiente cuadro:

A 3 años	8 por 100
A 2 años	7 por 100
A 1 año	6 por 100
A 6 meses	5 por 100
A 3 meses	3 por 100

Representante en esta capital D. Rafael Idáñez, calle del Teatro número 11.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, gremanes, flecos, y guantes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, baquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y coacido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa, además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay mapas y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, según personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot freres ópticos.

Tiendas, 2.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.